



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MONTEJO DE TIERMES

De conformidad con Resolución de la Alcaldía de 8 de febrero de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la enajenación de la finca urbana sita en calle Pradillo nº 23 de Noviales, conforme a las siguientes bases

1.- *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Montejo de Tiermes, calle Centro 4, CP 42341. Teléfono: 975345028. Correo electrónico: montejo@dipsoria.es, donde puede obtenerse toda la información que se precise del procedimiento.

2.- *Objeto del contrato:* La enajenación de la finca urbana radicada en calle Pradillo 23 de Noviales, bien patrimonial de este Ayuntamiento.

3.- *Tramitación:* Ordinaria.

4.- *Procedimiento:* Abierto. Criterio de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

5.- *Tipo base de licitación:* 9498,65 €.

6.- *Fianza provisional:* 189,00 €.

7.- *Requisitos del contratista:* Podrán presentar ofertas, por sí mismas o por medio de representante, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad para ello y no se encuentren incluidas en los supuestos de prohibición recogidos en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- *Presentación de proposiciones:* Hasta las 17 horas del 28 de abril de 2017, en la Secretaría del Ayuntamiento.

9.- *Apertura de pliegos:* A las 17,15 horas del 28 de abril de 2017.

Montejo de Tiermes, 8 de marzo de 2017.– El Alcalde, Carlos Vilalta Alonso.

707

BOPSO-33-22032017